

OTRAS ENTIDADES**Colegio Oficial de Arquitectos
Córdoba**

Núm. 1.575/2020

La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos de Córdoba, en su sesión celebrada el día 9 de enero de 2020, acordó

proceder al cierre total del Colegio desde el día 1 al 31 de agosto de 2020, ambos inclusive.

Consecuentemente durante tal periodo no se prestará servicio alguno, salvo los que automáticamente puedan ser dispensados sin intervención del personal por la página web colegial, la ventana única y la oficina virtual de visados, que continuarán operativas aunque no actualizadas durante el mes de agosto.

Córdoba, 11 de junio de 2020. El Decano, Fdo. Juan E. Benito Pérez.